

No. 0006-C-COM-USGP

**ACTA DE GRADO:**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Katerine Zambrano Vélez Mg., Coordinadora de la Carrera Ciencias de la Comunicación, **MIEMBROS DEL TRIBUNAL:** Lic. Rosa Sabando Delgado Mg., Lic. Cristhian Camacho Mera Mg., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO**, a e/la estudiante: **PONCE CEDEÑO KERLLEY ALEJANDRA**, portador (a) del documento de identificación No. 1317915286.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **9,99/10 (NUEVE COMA NOVENTA Y NUEVE SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del plan de estudio de la carrera o programa de **CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, ha sido de: 9,24/10 (nueve-coma- veinte cuatro sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **9.62/10 (NUEVE COMA SESENTA Y DOS NUEVE SOBRE DIEZ.)**

El servicio a la comunidad realizado por el/a estudiante: **PONCE CEDEÑO KERLLEY ALEJANDRA**, fue aprobado mediante Prácticas pre-profesionales desarrolladas en "RADIO MODELO", del cantón Manta, con un total de 250 horas. Trabajo de Servicio a la Comunidad "Red de Reporteros Comunitarios" con un total de 160 horas.

Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO**, a el/a estudiante: **PONCE CEDEÑO KERLLEY ALEJANDRA**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador(a) de Carrera, los miembros del Tribunal de Titulación, el graduado y el señor Secretario(a) de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Lcda. Katerine Zambrano Vélez, Mg.  
COORDINADORA CARRERA

Lic. Rosa Sabando Delgado, Mg  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Lic. Cristhian Camacho Mera, Mg.  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Srta. Ponce Cedeño Kerlley Alejandra  
GRADUADO (A)

Ing. José Luis Molina García  
SECRETARIO DE CARRERA

Datos de la Unidad Académica  
CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
MODALIDAD DE ESTUDIOS:  
CIUDAD:

SOCIAL  
NIVEL: TERCER NIVEL  
PRESENCIAL  
PORTOVIEJO